



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señorita Andrea Fabiana Raña que renunció a la actual auxiliar señora NORMA NOEMI ISNARDI

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.